

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil trece, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 14H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidente de la compañía, la señora **AMIRA MARIA ANTON ISAIAS** y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, señor **CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY**.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La señora **AMIRA MARIA ANTON ISAIAS**, por su propios derechos, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- La señora **PATRICIA ISAIAS DASSUM DE ESTRADA**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

La Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente General y del Comisario

G.

de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, señor CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY, procede de inmediato a dar lectura a su informe de labores como Gerente General contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Gerente General, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente la Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

La Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012 es sometido a consideración de la Junta, absteniéndose de votar la accionista administradora, señora Amira María Antón Isaías, por estar prohibido por ley que vote respecto de la aprobación de los balances, la misma que, por unanimidad de votos, puesto que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el período del anterior Comisario, CPA. Jaime Rivas Narváez, ha finalizado y en virtud de que se necesita designar a un nuevo Comisario, mociona el nombre de la Ingeniera Comercial Lourdes Ortega Villegas, para que sea elegida como tal.



Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA INGENIERA COMERCIAL LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDA INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA ELEGIDA.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 15H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

Gs.

AMIRA MARIA ANTON ISAIAS
Accionista-Presidente

PATRICIA ISAIAS DASSUM DE ESTRADA
Accionista

CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY
Gerente General-Secretario

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,00

DIVIDIDO EN: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00
CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 800,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800 VOTOS

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
AMIRA MARIA ANTON ISAIAS	Accionista	799	799
PATRICIA ISAIAS DASSUM DE ESTRADA	Accionista	1	1
	TOTAL	800	800

Guayaquil, Abril 24 del 2013.



AMIRA MARIA ANTON ISAIAS
Presidente



CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY
Gerente General-Secretario

